

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXVII

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el Extranjero, seis meses, diez pesetas. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos por cada centímetro de altura, si ancho de una columna en 1.ª plaza, 10 pesetas; en 2.ª, 8; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 6. Los demás anuncios, cada centímetro en 1.ª plaza, 5; en 2.ª, 4; en 3.ª, 3,50; en 4.ª, 3.
TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 40; en 3.ª, 30; en 4.ª, 20. Al ancho de dos columnas en 1.ª, 100; en 2.ª, 80; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40. Al ancho de tres columnas en 1.ª, 150; en 2.ª, 120; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60. Al ancho de cuatro columnas en 1.ª, 200; en 2.ª, 160; en 3.ª, 120; en 4.ª, 80. Al ancho de cinco columnas en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 150; en 4.ª, 100. Al ancho de seis columnas en 1.ª, 300; en 2.ª, 240; en 3.ª, 180; en 4.ª, 120. Al ancho de siete columnas en 1.ª, 350; en 2.ª, 280; en 3.ª, 210; en 4.ª, 140. Al ancho de ocho columnas en 1.ª, 400; en 2.ª, 320; en 3.ª, 240; en 4.ª, 160. Al ancho de nueve columnas en 1.ª, 450; en 2.ª, 360; en 3.ª, 270; en 4.ª, 180. Al ancho de diez columnas en 1.ª, 500; en 2.ª, 400; en 3.ª, 300; en 4.ª, 200. Al ancho de once columnas en 1.ª, 550; en 2.ª, 440; en 3.ª, 330; en 4.ª, 220. Al ancho de doce columnas en 1.ª, 600; en 2.ª, 480; en 3.ª, 360; en 4.ª, 240. Al ancho de trece columnas en 1.ª, 650; en 2.ª, 520; en 3.ª, 390; en 4.ª, 260. Al ancho de catorce columnas en 1.ª, 700; en 2.ª, 560; en 3.ª, 420; en 4.ª, 280. Al ancho de quince columnas en 1.ª, 750; en 2.ª, 600; en 3.ª, 450; en 4.ª, 300. Al ancho de dieciséis columnas en 1.ª, 800; en 2.ª, 640; en 3.ª, 480; en 4.ª, 320. Al ancho de diecisiete columnas en 1.ª, 850; en 2.ª, 680; en 3.ª, 510; en 4.ª, 340. Al ancho de dieciocho columnas en 1.ª, 900; en 2.ª, 720; en 3.ª, 540; en 4.ª, 360. Al ancho de diecinueve columnas en 1.ª, 950; en 2.ª, 760; en 3.ª, 570; en 4.ª, 380. Al ancho de veinte columnas en 1.ª, 1000; en 2.ª, 800; en 3.ª, 600; en 4.ª, 400. Al ancho de veintiuna columnas en 1.ª, 1050; en 2.ª, 840; en 3.ª, 630; en 4.ª, 420. Al ancho de veintidós columnas en 1.ª, 1100; en 2.ª, 880; en 3.ª, 660; en 4.ª, 440. Al ancho de veintitrés columnas en 1.ª, 1150; en 2.ª, 920; en 3.ª, 690; en 4.ª, 460. Al ancho de veinticuatro columnas en 1.ª, 1200; en 2.ª, 960; en 3.ª, 720; en 4.ª, 480. Al ancho de veinticinco columnas en 1.ª, 1250; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 750; en 4.ª, 500. Al ancho de veintiseis columnas en 1.ª, 1300; en 2.ª, 1040; en 3.ª, 780; en 4.ª, 520. Al ancho de veintisiete columnas en 1.ª, 1350; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 810; en 4.ª, 540. Al ancho de veintiocho columnas en 1.ª, 1400; en 2.ª, 1120; en 3.ª, 840; en 4.ª, 560. Al ancho de veintinueve columnas en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1160; en 3.ª, 870; en 4.ª, 580. Al ancho de treinta columnas en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 600. Al ancho de treinta y una columnas en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1240; en 3.ª, 930; en 4.ª, 620. Al ancho de treinta y dos columnas en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1280; en 3.ª, 960; en 4.ª, 640. Al ancho de treinta y tres columnas en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 990; en 4.ª, 660. Al ancho de treinta y cuatro columnas en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1360; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 680. Al ancho de treinta y cinco columnas en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 700. Al ancho de treinta y seis columnas en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 720. Al ancho de treinta y siete columnas en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1480; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 740. Al ancho de treinta y ocho columnas en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1520; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 760. Al ancho de treinta y nueve columnas en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 780. Al ancho de cuarenta columnas en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 800. Al ancho de cuarenta y una columnas en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1640; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 820. Al ancho de cuarenta y dos columnas en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 840. Al ancho de cuarenta y tres columnas en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1720; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 860. Al ancho de cuarenta y cuatro columnas en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1760; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 880. Al ancho de cuarenta y cinco columnas en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 900. Al ancho de cuarenta y seis columnas en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1840; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 920. Al ancho de cuarenta y siete columnas en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1880; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 940. Al ancho de cuarenta y ocho columnas en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 960. Al ancho de cuarenta y nueve columnas en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1960; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 980. Al ancho de cincuenta columnas en 1.ª, 2500; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 1000. Al ancho de cincuenta y una columnas en 1.ª, 2550; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 1020. Al ancho de cincuenta y dos columnas en 1.ª, 2600; en 2.ª, 2080; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 1040. Al ancho de cincuenta y tres columnas en 1.ª, 2650; en 2.ª, 2120; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 1060. Al ancho de cincuenta y cuatro columnas en 1.ª, 2700; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 1080. Al ancho de cincuenta y cinco columnas en 1.ª, 2750; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 1100. Al ancho de cincuenta y seis columnas en 1.ª, 2800; en 2.ª, 2240; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 1120. Al ancho de cincuenta y siete columnas en 1.ª, 2850; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 1140. Al ancho de cincuenta y ocho columnas en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2320; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 1160. Al ancho de cincuenta y nueve columnas en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2360; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 1180. Al ancho de sesenta columnas en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 1200. Al ancho de sesenta y una columnas en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2440; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 1220. Al ancho de sesenta y dos columnas en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2480; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 1240. Al ancho de sesenta y tres columnas en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 1260. Al ancho de sesenta y cuatro columnas en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2560; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 1280. Al ancho de sesenta y cinco columnas en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 1300. Al ancho de sesenta y seis columnas en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 1320. Al ancho de sesenta y siete columnas en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2680; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1340. Al ancho de sesenta y ocho columnas en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2720; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1360. Al ancho de sesenta y nueve columnas en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1380. Al ancho de setenta columnas en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1400. Al ancho de setenta y una columnas en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2840; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1420. Al ancho de setenta y dos columnas en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 2160; en 4.ª, 1440. Al ancho de setenta y tres columnas en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2920; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1460. Al ancho de setenta y cuatro columnas en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2960; en 3.ª, 2220; en 4.ª, 1480. Al ancho de setenta y cinco columnas en 1.ª, 3750; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1500. Al ancho de setenta y seis columnas en 1.ª, 3800; en 2.ª, 3040; en 3.ª, 2280; en 4.ª, 1520. Al ancho de setenta y siete columnas en 1.ª, 3850; en 2.ª, 3080; en 3.ª, 2310; en 4.ª, 1540. Al ancho de setenta y ocho columnas en 1.ª, 3900; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 2340; en 4.ª, 1560. Al ancho de setenta y nueve columnas en 1.ª, 3950; en 2.ª, 3160; en 3.ª, 2370; en 4.ª, 1580. Al ancho de ochenta columnas en 1.ª, 4000; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1600. Al ancho de ochenta y una columnas en 1.ª, 4050; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 2430; en 4.ª, 1620. Al ancho de ochenta y dos columnas en 1.ª, 4100; en 2.ª, 3280; en 3.ª, 2460; en 4.ª, 1640. Al ancho de ochenta y tres columnas en 1.ª, 4150; en 2.ª, 3320; en 3.ª, 2490; en 4.ª, 1660. Al ancho de ochenta y cuatro columnas en 1.ª, 4200; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2520; en 4.ª, 1680. Al ancho de ochenta y cinco columnas en 1.ª, 4250; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1700. Al ancho de ochenta y seis columnas en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3440; en 3.ª, 2580; en 4.ª, 1720. Al ancho de ochenta y siete columnas en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3480; en 3.ª, 2610; en 4.ª, 1740. Al ancho de ochenta y ocho columnas en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3520; en 3.ª, 2640; en 4.ª, 1760. Al ancho de ochenta y nueve columnas en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3560; en 3.ª, 2670; en 4.ª, 1780. Al ancho de noventa columnas en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 2700; en 4.ª, 1800. Al ancho de noventa y una columnas en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3640; en 3.ª, 2730; en 4.ª, 1820. Al ancho de noventa y dos columnas en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3680; en 3.ª, 2760; en 4.ª, 1840. Al ancho de noventa y tres columnas en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3720; en 3.ª, 2790; en 4.ª, 1860. Al ancho de noventa y cuatro columnas en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3760; en 3.ª, 2820; en 4.ª, 1880. Al ancho de noventa y cinco columnas en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 2850; en 4.ª, 1900. Al ancho de noventa y seis columnas en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3840; en 3.ª, 2880; en 4.ª, 1920. Al ancho de noventa y siete columnas en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3880; en 3.ª, 2910; en 4.ª, 1940. Al ancho de noventa y ocho columnas en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3920; en 3.ª, 2940; en 4.ª, 1960. Al ancho de noventa y nueve columnas en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3960; en 3.ª, 2970; en 4.ª, 1980. Al ancho de cien columnas en 1.ª, 5000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 3000; en 4.ª, 2000. Al ancho de cien y una columnas en 1.ª, 5050; en 2.ª, 4040; en 3.ª, 3030; en 4.ª, 2020. Al ancho de cien y dos columnas en 1.ª, 5100; en 2.ª, 4080; en 3.ª, 3060; en 4.ª, 2040. Al ancho de cien y tres columnas en 1.ª, 5150; en 2.ª, 4120; en 3.ª, 3090; en 4.ª, 2060. Al ancho de cien y cuatro columnas en 1.ª, 5200; en 2.ª, 4160; en 3.ª, 3120; en 4.ª, 2080. Al ancho de cien y cinco columnas en 1.ª, 5250; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 3150; en 4.ª, 2100. Al ancho de cien y seis columnas en 1.ª, 5300; en 2.ª, 4240; en 3.ª, 3180; en 4.ª, 2120. Al ancho de cien y siete columnas en 1.ª, 5350; en 2.ª, 4280; en 3.ª, 3210; en 4.ª, 2140. Al ancho de cien y ocho columnas en 1.ª, 5400; en 2.ª, 4320; en 3.ª, 3240; en 4.ª, 2160. Al ancho de cien y nueve columnas en 1.ª, 5450; en 2.ª, 4360; en 3.ª, 3270; en 4.ª, 2180. Al ancho de ciento columnas en 1.ª, 5500; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 3300; en 4.ª, 2200. Al ancho de ciento y una columnas en 1.ª, 5550; en 2.ª, 4440; en 3.ª, 3330; en 4.ª, 2220. Al ancho de ciento y dos columnas en 1.ª, 5600; en 2.ª, 4480; en 3.ª, 3360; en 4.ª, 2240. Al ancho de ciento y tres columnas en 1.ª, 5650; en 2.ª, 4520; en 3.ª, 3390; en 4.ª, 2260. Al ancho de ciento y cuatro columnas en 1.ª, 5700; en 2.ª, 4560; en 3.ª, 3420; en 4.ª, 2280. Al ancho de ciento y cinco columnas en 1.ª, 5750; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 3450; en 4.ª, 2300. Al ancho de ciento y seis columnas en 1.ª, 5800; en 2.ª, 4640; en 3.ª, 3480; en 4.ª, 2320. Al ancho de ciento y siete columnas en 1.ª, 5850; en 2.ª, 4680; en 3.ª, 3510; en 4.ª, 2340. Al ancho de ciento y ocho columnas en 1.ª, 5900; en 2.ª, 4720; en 3.ª, 3540; en 4.ª, 2360. Al ancho de ciento y nueve columnas en 1.ª, 5950; en 2.ª, 4760; en 3.ª, 3570; en 4.ª, 2380. Al ancho de doscientos columnas en 1.ª, 6000; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 3600; en 4.ª, 2400. Al ancho de doscientos y una columnas en 1.ª, 6050; en 2.ª, 4840; en 3.ª, 3630; en 4.ª, 2420. Al ancho de doscientos y dos columnas en 1.ª, 6100; en 2.ª, 4880; en 3.ª, 3660; en 4.ª, 2440. Al ancho de doscientos y tres columnas en 1.ª, 6150; en 2.ª, 4920; en 3.ª, 3690; en 4.ª, 2460. Al ancho de doscientos y cuatro columnas en 1.ª, 6200; en 2.ª, 4960; en 3.ª, 3720; en 4.ª, 2480. Al ancho de doscientos y cinco columnas en 1.ª, 6250; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 3750; en 4.ª, 2500. Al ancho de doscientos y seis columnas en 1.ª, 6300; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3780; en 4.ª, 2520. Al ancho de doscientos y siete columnas en 1.ª, 6350; en 2.ª, 5080; en 3.ª, 3810; en 4.ª, 2540. Al ancho de doscientos y ocho columnas en 1.ª, 6400; en 2.ª, 5120; en 3.ª, 3840; en 4.ª, 2560. Al ancho de doscientos y nueve columnas en 1.ª, 6450; en 2.ª, 5160; en 3.ª, 3870; en 4.ª, 2580. Al ancho de trescientos columnas en 1.ª, 6500; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 3900; en 4.ª, 2600. Al ancho de trescientos y una columnas en 1.ª, 6550; en 2.ª, 5240; en 3.ª, 3930; en 4.ª, 2620. Al ancho de trescientos y dos columnas en 1.ª, 6600; en 2.ª, 5280; en 3.ª, 3960; en 4.ª, 2640. Al ancho de trescientos y tres columnas en 1.ª, 6650; en 2.ª, 5320; en 3.ª, 3990; en 4.ª, 2660. Al ancho de trescientos y cuatro columnas en 1.ª, 6700; en 2.ª, 5360; en 3.ª, 4020; en 4.ª, 2680. Al ancho de trescientos y cinco columnas en 1.ª, 6750; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 4050; en 4.ª, 2700. Al ancho de trescientos y seis columnas en 1.ª, 6800; en 2.ª, 5440; en 3.ª, 4080; en 4.ª, 2720. Al ancho de trescientos y siete columnas en 1.ª, 6850; en 2.ª, 5480; en 3.ª, 4110; en 4.ª, 2740. Al ancho de trescientos y ocho columnas en 1.ª, 6900; en 2.ª, 5520; en 3.ª, 4140; en 4.ª, 2760. Al ancho de trescientos y nueve columnas en 1.ª, 6950; en 2.ª, 5560; en 3.ª, 4170; en 4.ª, 2780. Al ancho de cuatrocientos columnas en 1.ª, 7000; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 4200; en 4.ª, 2800. Al ancho de cuatrocientos y una columnas en 1.ª, 7050; en 2.ª, 5640; en 3.ª, 4230; en 4.ª, 2820. Al ancho de cuatrocientos y dos columnas en 1.ª, 7100; en 2.ª, 5680; en 3.ª, 4260; en 4.ª, 2840. Al ancho de cuatrocientos y tres columnas en 1.ª, 7150; en 2.ª, 5720; en 3.ª, 4290; en 4.ª, 2860. Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas en 1.ª, 7200; en 2.ª, 5760; en 3.ª, 4320; en 4.ª, 2880. Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas en 1.ª, 7250; en 2.ª, 5800; en 3.ª, 4350; en 4.ª, 2900. Al ancho de cuatrocientos y seis columnas en 1.ª, 7300; en 2.ª, 5840; en 3.ª, 4380; en 4.ª, 2920. Al ancho de cuatrocientos y siete columnas en 1.ª, 7350; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 4410; en 4.ª, 2940. Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas en 1.ª, 7400; en 2.ª, 5920; en 3.ª, 4440; en 4.ª, 2960. Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas en 1.ª, 7450; en 2.ª, 5960; en 3.ª, 4470; en 4.ª, 2980. Al ancho de quinientos columnas en 1.ª, 7500; en 2.ª, 6000; en 3.ª, 4500; en 4.ª, 3000. Al ancho de quinientos y una columnas en 1.ª, 7550; en 2.ª, 6040; en 3.ª, 4530; en 4.ª, 3020. Al ancho de quinientos y dos columnas en 1.ª, 7600; en 2.ª, 6080; en 3.ª, 4560; en 4.ª, 3040. Al ancho de quinientos y tres columnas en 1.ª, 7650; en 2.ª, 6120; en 3.ª, 4590; en 4.ª, 3060. Al ancho de quinientos y cuatro columnas en 1.ª, 7700; en 2.ª, 6160; en 3.ª, 4620; en 4.ª, 3080. Al ancho de quinientos y cinco columnas en 1.ª, 7750; en 2.ª, 6200; en 3.ª, 4650; en 4.ª, 3100. Al ancho de quinientos y seis columnas en 1.ª, 7800; en 2.ª, 6240; en 3.ª, 4680; en 4.ª, 3120. Al ancho de quinientos y siete columnas en 1.ª, 7850; en 2.ª, 6280; en 3.ª, 4710; en 4.ª, 3140. Al ancho de quinientos y ocho columnas en 1.ª, 7900; en 2.ª, 6320; en 3.ª, 4740; en 4.ª, 3160. Al ancho de quinientos y nueve columnas en 1.ª, 7950; en 2.ª, 6360; en 3.ª, 4770; en 4.ª, 3180. Al ancho de seiscientos columnas en 1.ª, 8000; en 2.ª, 6400; en 3.ª, 4800; en 4.ª, 3200. Al ancho de seiscientos y una columnas en 1.ª, 8050; en 2.ª, 6440; en 3.ª, 4830; en 4.ª, 3220. Al ancho de seiscientos y dos columnas en 1.ª, 8100; en 2.ª, 6480; en 3.ª, 4860; en 4.ª, 3240. Al ancho de seiscientos y tres columnas en 1.ª, 8150; en 2.ª, 6520; en 3.ª, 4890; en 4.ª, 3260. Al ancho de seiscientos y cuatro columnas en 1.ª, 8200; en 2.ª, 6560; en 3.ª, 4920; en 4.ª, 3280. Al ancho de seiscientos y cinco columnas en 1.ª, 8250; en 2.ª, 6600; en 3.ª, 4950; en 4.ª, 3300. Al ancho de seiscientos y seis columnas en 1.ª, 8300; en 2.ª, 6640; en 3.ª, 4980; en 4.ª, 3320. Al ancho de seiscientos y siete columnas en 1.ª, 8350; en 2.ª, 6680; en 3.ª, 5010; en 4.ª, 3340. Al ancho de seiscientos y ocho columnas en 1.ª, 8400; en 2.ª, 6720; en 3.ª, 5040; en 4.ª, 3360. Al ancho de seiscientos y nueve columnas en 1.ª, 8450; en 2.ª, 6760; en 3.ª, 5070; en 4.ª, 3380. Al ancho de setecientos columnas en 1.ª, 8500; en 2.ª, 6800; en 3.ª, 5100; en 4.ª, 3400. Al ancho de setecientos y una columnas en 1.ª, 8550; en 2.ª, 6840; en 3.ª, 5130; en 4.ª, 3420. Al ancho de setecientos y dos columnas en 1.ª, 8600; en 2.ª, 6880; en 3.ª, 5160; en 4.ª, 3440. Al ancho de setecientos y tres columnas en 1.ª, 8650; en 2.ª, 6920; en 3.ª, 5190; en 4.ª, 3460. Al ancho de setecientos y cuatro columnas en 1.ª, 8700; en 2.ª, 6960; en 3.ª, 5220; en 4.ª, 3480. Al ancho de setecientos y cinco columnas en 1.ª, 8750; en 2.ª, 7000; en 3.ª, 5250; en 4.ª, 3500. Al ancho de setecientos y seis columnas en 1.ª, 8800; en 2.ª, 7040; en 3.ª, 5280; en 4.ª, 3520. Al ancho de setecientos y siete columnas en 1.ª, 8850; en 2.ª, 7080; en 3.ª, 5310; en 4.ª, 3540. Al ancho de setecientos y ocho columnas en 1.ª, 8900; en 2.ª, 7120; en 3.ª, 5340; en 4.ª, 3560. Al ancho de setecientos y nueve columnas en 1.ª, 8950; en 2.ª, 7160; en 3.ª, 5370; en 4.ª, 3580. Al ancho de ochocientos columnas en 1.ª, 9000; en 2.ª, 7200; en 3.ª, 5400; en 4.ª, 3600. Al ancho de ochocientos y una columnas en 1.ª, 9050; en 2.ª, 7240; en 3.ª, 5430; en 4.ª, 3620. Al ancho de ochocientos y dos columnas en 1.ª, 9100; en 2.ª, 7280; en 3.ª, 5460; en 4.ª, 3640. Al ancho de ochocientos y tres columnas en 1.ª, 9150; en 2.ª, 7320; en 3.ª, 5490; en 4.ª, 3660. Al ancho de ochocientos y cuatro columnas en 1.ª, 9200; en 2.ª, 7360; en 3.ª, 5520; en 4.ª, 3680. Al ancho de ochocientos y cinco columnas en 1.ª, 9250; en 2.ª, 7400; en 3.ª, 5550; en 4.ª, 3700. Al ancho de ochocientos y seis columnas en 1.ª, 9300; en 2.ª, 7440; en 3.ª, 5580; en 4.ª, 3720. Al ancho de ochocientos y siete columnas en 1.ª, 9350; en 2.ª, 7480; en 3.ª, 5610; en 4.ª, 3740. Al ancho de ochocientos y ocho columnas en 1.ª, 9400; en 2.ª, 7520; en 3.ª, 5640; en 4.ª, 3760. Al ancho de ochocientos y nueve columnas en 1.ª, 9450; en 2.ª, 7560; en 3.ª, 5670; en 4.ª, 3780. Al ancho de novecientos columnas en 1.ª, 9500; en 2.ª, 7600; en 3.ª, 5700; en 4.ª, 3800. Al ancho de novecientos y una columnas en 1.ª, 9550; en 2.ª, 7640; en 3.ª, 5730; en 4.ª, 3820. Al ancho de novecientos y dos columnas en 1.ª, 9600; en 2.ª, 7680; en 3.ª, 5760; en 4.ª, 3840. Al ancho de novecientos y tres columnas en 1.ª, 9650; en 2.ª, 7720; en 3.ª, 5790; en 4.ª, 3860. Al ancho de novecientos y cuatro columnas en 1.ª, 9700; en 2.ª, 7760; en 3.ª, 5820; en 4.ª, 3880. Al ancho de novecientos y cinco columnas en 1.ª, 9750; en 2.ª, 7800; en 3.ª, 5850; en 4.ª, 3900. Al ancho de novecientos y seis columnas en 1.ª, 9800; en 2.ª, 7840; en 3.ª, 5880; en 4.ª, 3920. Al ancho de novecientos y siete columnas en 1.ª, 9850; en 2.ª, 7880; en 3.ª, 5910; en 4.ª, 3940. Al ancho de novecientos y ocho columnas en 1.ª, 9900; en 2.ª, 7920; en 3.ª, 5940; en 4.ª, 3960. Al ancho de novecientos y nueve columnas en 1.ª, 9950; en 2.ª, 7960; en 3.ª, 5970; en 4.ª, 3980. Al ancho de mil columnas en 1.ª, 10000; en 2.ª, 8000; en 3.ª, 6000; en 4.ª, 4000. Al ancho de mil y una columnas en 1.ª, 10050; en 2.ª, 8040; en 3.ª, 6030; en 4.ª, 4020. Al ancho de mil y dos columnas en 1.ª, 10100; en 2.ª, 8080; en 3.ª, 6060; en 4.ª, 4040. Al ancho de mil y tres columnas en 1.ª, 10150; en 2.ª, 8120; en 3.ª, 6090; en 4.ª, 4060. Al ancho de mil y cuatro columnas en 1.ª, 10200; en 2.ª, 8160; en 3.ª, 6120; en 4.ª, 4080. Al ancho de mil y cinco columnas en 1.ª, 10250; en 2.ª, 8200; en 3.ª, 6150; en 4.ª, 4100. Al ancho de mil y seis columnas en 1.ª, 10300; en 2.ª, 8240; en 3.ª, 6180; en 4.ª, 4120. Al ancho de mil y siete columnas en 1.ª, 10350; en 2.ª, 8280; en 3.ª, 6210; en 4.ª, 4140. Al ancho de mil y ocho columnas en 1.ª, 10400; en 2.ª, 8320; en 3.ª, 6240; en 4.ª, 4160. Al ancho de mil y nueve columnas en 1.ª, 10450; en 2.ª, 8360; en 3.ª, 6270; en 4.ª, 4180. Al ancho de dos mil columnas en 1.ª, 10500; en 2.ª, 8400; en 3.ª, 6300; en 4.ª, 4200. Al ancho de dos mil y una columnas en 1.ª, 10550; en 2.ª, 8440; en 3.ª, 6330; en 4.ª, 4220. Al ancho de dos mil y dos columnas en 1.ª, 10600; en 2.ª, 8480; en 3.ª, 6360; en 4.ª, 4240. Al ancho de dos mil y tres columnas en 1.ª, 10650; en 2.ª, 8520; en 3.ª, 6390; en 4.ª, 4260. Al ancho de dos mil y cuatro columnas en 1.ª, 10700; en 2.ª,

Gran Exposición

Véase la que presentan a diario en los **BRILLANTES REGENT** en artículos propios para regalos. Últimas novedades en pendientes con piedras del Brasil, montadas en oro y platino. Grandes novedades en alfileres de oro con brillantes, reconstituidos. Se reconocen, si tienen que hacer algún regalo, no lo compren sin antes ver esta Exposición.

BRILLANTES REGENT—Acera del Casino, 15.—Granada

S. Jerónimo

JOYERÍA DE MODA

Últimas novedades,

Alhajas de ocasión,

Relojes de las mejores marcas

Prezados baratísimos

32, ZACATÍN, 33

Veces de la vida

Está en Málaga, el magistrado de Sala de lo civil de esta Audiencia, don Francisco Lorenzo Montes de Oca.

Se han hospedado en el hotel París: D. Mariano González, D. Manuel Ramírez e hijo y D. J. Basqueto y señora.

La fiesta de Reyes en el Alhambra

Al objeto de observar con una merienda y regalo de juguetes a los niños y niñas que asisten a las sesiones del Grupo escolar del Alhambra, se reunió anoche la Junta de defensas para acordar los medios que han de emplear para llevar a la práctica dicha fiesta.

Entre otros acordaron, con el fin de reunir fondos, organizar dos fiestas andaluzas, que tendrán lugar los días 1 y 2 de Enero próximo.

Además tienen en proyecto varias gestiones y esperan por tanto que los trabajos llevados a cabo para tal fin den un resultado satisfactorio, para celebrar la fiesta de los Reyes con el mayor esplendor.

El Arresto municipal

En virtud de la denuncia formulada por un diario local sobre las malas condiciones en que se encuentra el Arresto municipal, el Gobernador civil ordenó al inspector provincial de Sanidad que hiciera una visita de inspección al mencionado local.

El señor Martín de Argenta ha informado que el Arresto se encuentra en absoluto de los más elementales principios de higiene.

El señor Victoria manifestó anoche a los periodistas que en cuanto se constituya el nuevo Ayuntamiento se ocupará con el A.º del asunto, por ser inhumano que los detenidos permanecieran en semejante local.

Se acordó la determinación del nuevo Arresto, para ser intolerable que el Arresto municipal esté desde hoy tanto tiempo instalado en tan pésimas condiciones.

Muerte repentina

El joven Mateo Muñoz Rodet, de veintidós años y domiciliado en las Cañillas de Pradas, se encontraba anteayer con otros amigos en dicho domicilio dedicado a los esparcimientos propios de la Noche Buena.

Estado el joven tocando la zambomba y cantando se sintió indispuesto, falleciendo repentinamente.

Del hecho se dio parte al juzgado correspondiente.

Pagos

El lunes 27, de dos a cuatro de la tarde, percibirán sus haberes todo el personal que cobra por conducto de oficial primero D. José Rodríguez.

De correos

Servicio de Dinamarca

Por acuerdo entre la Dirección General de Comunicaciones de España y la de Dinamarca, a partir del día 1 de Enero próximo comenzará el servicio de cambio de giro entre ambos países, admitiéndose los giros por correo y por telegrama para todas las oficinas de correos de Dinamarca e Islandia autorizadas para este servicio, siendo el límite máximo de cada operación de diez pesetas (20 coronas). La equivalencia de la moneda danesa es la siguiente: 1 corona igual a pesetas 1,3333, y 1 peseta equivalente a coronas 0,720.

Productos del giro

Los beneficios ingresados en el Tesoro público por el servicio de giro postal, cuyo posuero es interesante conocer, son los siguientes:

—Durante los cinco meses del año de 1911 en el canal implantado el Giro postal en Dinamarca, el ingreso ascendió a 80.490 l. En 1912 ascendió el beneficio a 324.324,75. Se elevó en 1913 a 542.783,99, y en 1914 a 899.507,75 pesetas. El ingreso líquido realizado durante el primer semestre del año actual es de 631.941,60, lo que hace suponer que al agerarse a esta cifra la correspondiente a la liquidación de fin de año representará un beneficio neto de más de un millón de pesetas en el ejercicio actual.

Recordemos que la implantación del servicio se llevó a efecto consignando únicamente 500.000 pesetas para movimiento de fondos.

El total de la liquidación por beneficios cerrada en el primer semestre del año actual es de pesetas 2.579.012,16.

Información oficial

Asenso

Ha sido ascendido a jefe de negociación de primera clase de esta Delegación de Hacienda, el abogado del Estado, D. Francisco Rentero y Rentero, continuando sus servicios en esta capital.

Aspirante

Ha sido nombrado aspirante de esta Intervención D. José García Sánchez.

Pagos de Hacienda

Mañana se abonarán a los señores: A.º D. Eloy Martínez, D. Diego Martín, doña Juana Carretero, D. Juan Her-

moso, D. Emilio Serrano, Compañía del Sur de España, D. Juan de Dios Roca, Sr. Administrador de Loterías número 3, Sr. Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos, D. Paulino Valenzuela, D. José Pérez, don Francisco Javier Fábregas, D. José López Pérez y Sr. Depositario pagador.

Fiestas en los pueblos

Durante los días 25 al 28 se celebrarán fiestas en Alcañices.

El día 1 y 2 del año próximo tendrán lugar las fiestas que anualmente se verifican en Murchas.

El mejor postre

Mermeladas Trebiliano

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá salvan a los niños

Dentífricos. El más agradable, el más higiénico y más barato, es el **Licor del Polo**. Esto es axioma.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el **Elizir Estomacal** de Salz de Carlos.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Rosario Pino, una de las más legítimas y brillantes glorias de nuestra escena, debutó ayer en este teatro, poniendo en escena, por la tarde **La loca de la casa**, y por la noche **El genio alegre**. En ambas funciones se vio el teatro muy favorecido, especialmente en la de la noche. Todos, absolutamente todos los palcos estaban ocupados, dominando en ellos las bellas damas y las bellas solistas.

En las demás localidades se veía, igualmente, mucho y muy distinguido público.

La presencia de Rosario Pino fue acogida con nutridos aplausos, con los que el público granadino ofreció a la gran actriz un homenaje de admiración y simpatía.

Tanto en **La loca de la casa** como en **El genio alegre** fue muy aplaudida la Compañía que es, desde luego, muy aceptable, y en la que figuran algunos elementos conocidos en Granada, distinguiéndose, como es natural, la eminente Rosario, que es siempre la actriz incomparable, genial, cuya carrera ha sido una interminable serie de triunfos.

El público no cesó de aplaudir, llegando a veces hasta las ovaciones.

Hoy domingo, segundo día de Pasqua, tendrán lugar funciones de tarde y noche, poniéndose en escena por la tarde, la bonita comedia en tres actos, **El Genio alegre**.

Por la noche, la comedia en cuatro actos, **El collar de esmeraldas**.

En Isabel la Católica

La Compañía Garat repitió anoche el interesantísimo drama policélico **La mano gris**, que tanto gustó la noche de su estreno. Como en dicha noche la presentación fue insuperable y el aplauso inefable, y también, como en la referida noche, hubo aplausos para todos los intérpretes. **A. del Castillo**.

Neurología

En Motril ha fallecido la señora doña Adela Pérez, viuda de Rivera, y hermana del ex alcalde de aquella población D. Francisco Pérez Santiago.

A éste y a su distinguida familia le enviamos nuestro sincero pésame.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado del Salvador, contra María Milgros Sánchez García, sobre hurto.—Abogado, señor Navarro Carozis.—procurador, señor Cañal; secretario, señor Alonso.

En causa del juzgado de Izalzal, segunda contra Francisco Hernández Soriano, sobre hurto, se le condena a la pena de seis meses de arresto mayor, y a costas.

—Ha sido abuelito Antonio Sánchez Rodríguez, procesado por el juez de Ugijar, por el supuesto delito de estafa.

Como autores de un delito de hurto han sido condenados Santiago Fernández Rodríguez y Diego Fulgencio Rodríguez Huet, a dos meses y una día de arresto mayor, cada uno.

—A la misma pena, por igual delito y en causa como la anterior, del juzgado de Guadix, se les condena a Manuel Rodríguez Muñoz y a Santiago Fernández Rodríguez.

Visita de cárceles

Con la solemnidad acostumbrada, la Sala de Gobierno de esta Audiencia giró el día 24 la reglamentaria visita de cárceles.

Secretarías judiciales

Ha sido nombrado, por oposición, secretario judicial de Don Benito, don Pedro Álvarez Castellanos.

Idem ídem de Santa Cruz de la Palma, (Canarias), D. Antonio Lora y Masera.

Idem, en concurso de antigüedad, secretario judicial de Manresa, don Pedro Cañones Valero.

Médicos forenses

En virtud de oposición, han sido nombrados los siguientes médicos forenses:

Don José de la Peña Lanza, para el juzgado de Piedrahíta.

Don Daniel Martín González, para el de San Martín de Valdeiglesias.

Don Matías Gamacho Ruiz, para el de Santa María de Nieva.

Don Ramón Tejas y Vallés, para Torrelaguna.

Crónica de los días

De Armi'a

A las ocho de la mañana de ayer y ante el altar mayor de la Iglesia de San Miguel, contrajo matrimonio el propietario de los Ofertines D. Juan B. de la Plata y Ruiz y la encantadora y bellísima señorita Antonia Fernández López, hija del alcalde de Armi'a D. Juan Fernández Fernández.

La novia lucía un elegante vestido de seda con valiosos encajes.

Fueron padrinos D. Juan Fernández López y su esposa la distinguida señora doña Antonia Zambrano, hermano y cuñada respectivamente de la novia.

Terminada la ceremonia los numerosos invitados pasaron a la casa de los padres de la desposada donde fueron obsequiados espléndidamente.

Los novios han emprendido un viaje a varias provincias.

Crónica Religiosa

Santo del día.—San Esteban, protomártir.

Misericordia.—La misa y oficio divino son de San Esteban, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Capilla Real.

Se manifiesta a las ocho de la mañana, y a las cinco de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misericordias de Santa Inmaculada (Colejón de López Argüelles).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Mateo y San Felipe, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitales, a la oración.

En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa solemne.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve.

En la Capilla Real, a las ocho y media, en San José, a las ocho, en el Seminario a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colección, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete a las diez. En los Hospitales, Juan de Dios, desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Escolástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuatro.

En las Angustias y Sagrado a las diez.

En las demás parroquias y San Juan de Dios, a las nueve.

Misa de copio.—En todas las parroquias y San Juan de Dios.

Misa de una.—En el Sagrado, Magdalena, Angustias, San Gil y Santa Escolástica.

Novena.—Al Niño de Praga, en las Escuelas a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parte, en la Magdalena.

Cultos para mañana

Santos del día.—San Juan, apóstol y evangelista.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Capilla Real.

Jubiléo perpetuo, Rosario, Misas rezadas, como ayer.

En la Capilla Real, a las nueve y cuatro.

Misa de una.—En la Catedral, a las nueve y cuatro.

Misa de copio.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Capilla Real.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro, en los Escolapios.

La función del Voto

En cumplimiento del Voto de Ciudad por los terremotos de 1870, asistirá el Ayuntamiento a la función solemne que se celebrará hoy, a las doce, en la Iglesia de la Patrona.

Sección de espectáculos

Teatro Cervantes

Compañía Rosario Pino.

Función para hoy:

Por la tarde a las cuatro, **El genio alegre**.

Precios.—Butaca, 2 pesetas; entrada principal, 0,52; parafuso, 0,39; medias entradas, 0,26. El timbre a cargo del público.

Por la noche a las ocho y media. La comedia en actos **El collar de esmeraldas**.

Precios.—Butaca, 2,50 pesetas; entrada principal, 0,68; parafuso, 0,52. El timbre a cargo del público.

Salón Regio

Cuatro secciones, a las siete, ocho y nueve, nueve y cuarenta y once de la noche.

Proyección clara y fija. Fotografía animada. Todos los días estreno del programa.

Los domingos y días festivos, funciones de las tres de la tarde.

Precios.—Palcos, 1,50 pesetas; butaca, 0,30; general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Luz Eden

Todas las noches dos secciones de cine y variedades. A las 8 y 12 y 10.

Precios: Preferencia, 0,50 pesetas; general, 0,20.

Novios! Visitar la antigua casa SOBER

Royes Católicos, número 37

Preside a la Gran Via

Comedores, alcobas, salones, de construcción esmerada, en sus talleres de ebanistería.

Camas de haya del mejor fabricante de Valencia.

Precios moderados

Bar Nieva

Especialidad en vinos

—aguardientes y licores

LECHERIA PERMANENTE

Confortables habitaciones

SALAMANCA, 5

Antigua Café del Rincón.—GRANADA.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación)

y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible del **99 por 100** de los casos,

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Consulta especial

de enfermedades del

Riñón y Vías urinarias

FOR EL

DOCTOR ANGEL QUIJARRO

Especialista de la Facultad de Medicina de París.

Consulta de día a cuatro.

Gran Vía, 2, principal

Vides americanas

Criaderos de Pedro Herrera Pérez

Se venden plantas americanas en grandes y pequeñas cantidades, a precios sumamente baratos, más que en ninguno de los conocidos. Garantía de las vides, desarrollo y sanidad.

Dirección: Puitanillas, Pedro Herrera Pérez, (Granada).

El mejor colicidal

Bálsamo Oriental

De venta en el almacén de calzado El Porvenir.

Gran Vía, 10, esquina a la de Almirantes.—GRANADA.

Se vende un kiosco

nuevo, instalado en la Gran Vía. Razón, calle Beteta, 11.

Afecciones nerviosas y del corazón

Neurastenia, Falta de Fuerzas, Bienes o Ama, Debilidad nerviosa, etcétera.

KOLA

ESPINAR

GRANULADA

De venta en Granada: Farmacia Alhambra, del Licenciado J. Jiménez. Plaza de las Pasiegas.—Droguería Alhambra, de Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Almacén de coloniales

al por mayor y menor

Fábrica de chocolates.—María Alhambra

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Se admiten pedidos para regalos. A la presentación de tickets de esta casa, por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se canjean por magníficos objetos.

Sobrinos de Cándido Sáenz (S. en C.).

Paseo de la Victoria, 9 y 11.—Granada.—Teléfono número 45.

Consulta médica

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica

Especialidad en tratamientos de régimen

DE ONDA A TRES, Los Aranda, 5.

VINOS BLANCOS

de la Costa

Procedentes de las renombradas bodegas del CERRO DEL GATO

Depósito por cuenta del Gosechero.

PARRAGA, 5.

Se compran

acciones de la Sociedad Minera Poma de Sierra de Luján. Dirigir a: Clarke Modet y Compañía, Alca 16, 67, Madrid.

Doctor Simancas

para enfermedades de oídos,

nariz y garganta

De cuatro a seis

PASEO DE LA BOMBA, 7 y 8

CAFÉ ALAMEDA

Conciertos todas las noches

Servicio esmerado — Tresillo

Billares 75 céntimos hora

Sombreros de señoras

Acabados de recibirse la última creación.

A'hondiga, 10, principal

Muebles

El que desee comprarlos no lo haga sin antes visitar la casa de Antonio Hernández, San Pedro Mártir, 17, que en ella los encontrará a precios sumamente económicos. Se dan presupuestos para toda clase de trabajos.

EN EL LEON

Para la temporada de invierno se están recibiendo importantes remesas de artículos de todas clases.

Las grandes novedades que esta casa presenta en fantasías de lana y seda y confecciones para señoras y en géneros para caballero, están llamando poderosamente la atención del público que constantemente visita estos almacenes.

—más de esto, los precios que se han fijado a todos los artículos son tan limitados, que bien puede asegurarse que no hay en Granada quien pueda competir con ellos sin necesidad de recurrir a las

